INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/14

"REMOCION Y REPOSICION DEL PUENTE EN EL BARRIO SAN ISIDRO, CALLE MONDAY" (Fonacide 2014)

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 19 días del mes de Agosto de 2014, siendo las 13:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 267153
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 521 20 003 "Construcciones de Obras de Uso Público" con Fuente de Financiamiento Bonos Municipales.-
c. Publicación: en el SICP, el 04/08/2014.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 19 de agosto de 2014; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MARIA ANA CONSTRUCCIONES**

4. Monto total de la Oferta según el Acta de Apertura

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Precio total (IVA Incluido)
451.950.000

L. Limbam Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** por el total.-

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

C. Limbani Oberhadstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.852

Arq. César Duarte Nuñez
Arquitecto

EMPRESA	MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Planilla de Computo Métrico y Presupuesto	SI
Curriculum de Personal Clave	SI
Facturación Anual media en construcción	SI
Información sobre el Oferente	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Listado de personales	SI
Listado de Equipos, Herramientas y Maquinarias	SI
DDJJ Impuesto al Valor Agregado	SI
DDJJ Impuesto a la Renta	SI
Referencias Bancarias	SI
Estados Financieros 2011-2012-2013	SI
Acceso a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación	SI
Copias de Contratos anteriores	SI
Constancia de Cuenta Bancaria	SI
Cronograma de Avance de Obras	SI
Patente Comercial	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción y Quiebras	SI
Situación Financiera	SI
Experiencia General y Especifica	SI
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra	SI

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Asesor Area Urbana
Mat. CDE

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

ÍTEM	TRABAJOS	UNID.	CANT.	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Marcacion y replanteo	gl.	1,0	CUMPLE
2	Cartel de Obra 2,00x2,00	un	1,0	CUMPLE
3	Relleno	m³	1.440,0	CUMPLE
4	Puente de Hº Aº	gl.	2,0	CUMPLE
5	Remosion y repesicion de empedrado	m2	4.800,0	CUMPLE
6	Drenaje de 30x20	m3	400,0	CUMPLE
7	Limpieza y mant. De canaleta exterior	gl.	2,0	CUMPLE
8	Limpieza Final	gl.	1,0	CUMPLE

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,36	2,02	161,28	2,80	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,42	0,49	0,01	0,36	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.911.217.826,00	2.315.675.370,00	2.421.654.525,00	279,79	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** por el total.-

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana
Municipalidad - CDE

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

				MARIA ANA CONSTRUCCIONES	
ÍTEM	TRABAJOS	UNID.	CANT.	P.UNITARO	TOTAL
1	Marcacion y replanteo	gl.	1,0	4.004.000	4.004.000
2	Cartel de Obra 2,00x2,00	un	1,0	1.940.000	1.940.000
3	Relleno	m³	1.440,0	48.500	69.840.000
4	Puente de Hº Aº	gl.	2,0	97.000.000	194.000.000
5	Remosion y repesicion de empedrado	m2	4.800,0	33.950	162.960.000
6	Drenaje de 30x20	m3	400,0	40.740	16.296.000
7	Limpieza y mant. De canaleta exterior	gl.	2,0	970.000	1.940.000
8	Limpieza Final	gl.	1,0	970.000	970.000
TOTAL					451.950.000

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas N° 01/14 "Remoción y Reposición del Puente en el Barrio San Isidro, Calle Monday" (Fonacide 2014), a la firma **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** por la suma de Gs. **451.950.000** (Guaranies Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil) por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Lambani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.952

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director Area Urbana

MUNICIPALIDAD
DE
CIUDAD DEL ESTE

CUADRO COMPARATIVO

OBRA : remosion y reposicion de puente

UBICACIÓN : Barrio San Isidro calle 6 Monday

				MARIA ANA CONSTRUCCIONES	
ÍTEM	TRABAJOS	UNID.	CANT.	P.UNITARO	TOTAL
1	Marcacion y replanteo	gl.	1,0	4.004.000	4.004.000
2	Cartel de Obra 2,00x2,00	un	1,0	1.940.000	1.940.000
3	Relleno	m³	1.440,0	48.500	69.840.000
4	Puente de Hº Aº	gl.	2,0	97.000.000	194.000.000
5	Remosion y repesicion de empedrado	m2	4.800,0	33.950	162.960.000
6	Drenaje de 30x20	m3	400,0	40.740	16.296.000
7	Limpieza y mant. De canaleta exterior	gl.	2,0	970.000	1.940.000
8	Limpieza Final	gl.	1,0	970.000	970.000
	TOTAL				451.950.000

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.998

Pedro Cesar Duarte Nuñez
Arquitecto
Director